

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS QUE DEBEN REALIZAR EL CURSO DE FORMACIÓN**

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO UNIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES A OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 20/2022, DE 17 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

En función de las plazas vacantes convocadas y de conformidad con la base 14.3 de la Resolución 20/2022, de 17 de febrero, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se aprueban las bases y se convoca procedimiento unificado de movilidad y pruebas selectivas para la provisión de puestos y plazas vacantes de Oficial de Policía Local, el Tribunal Calificador hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición del proceso selectivo, que deben realizar el curso de formación previsto en el artículo 47 del Reglamento Marco de Policías Locales:

Ayuntamiento de Logroño.			
Nº Orden	Nº Vacantes	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
1	8	RUIZ RÍOS, ÁLVARO	7,08
2	8	RUIZ GUTIÉRREZ, VÍCTOR	6,75
3	8	REINARES AGUIRRECHE, MILLÁN IMANOL	6,63
4	8	TORRES MARTÍNEZ, CELIA	6,50
5	8	RUIZ RÍOS, JESÚS	6,46
6	8	LARUMBE RUIZ, JAVIER	6,44
7	8	HIJAZO ROMÁN, AXEL	6,39
8	8	OCHOA GONZÁLEZ, EDUARDO	6,02
Ayuntamiento de Calahorra.			
Nº Orden	Nº Vacantes	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
9	3	RUBIO MARTÍNEZ, ÁLVARO	5,26
10	3	DÍAZ ORTEGA, ÓSCAR	5,14
11	3	SANTOLAYA JIMÉNEZ, DAVID	4,79

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2022/004970	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0654781
<b>Cargo</b>	<b>Firmante /Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Secretaria del Tribunal Calificador			
2 Presidenta del Tribunal Calificador			
3			

Ayuntamiento de Arnedo.			
Nº Orden	Nº Vacantes	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
12	3	HERRERO BUZARRA, IVÁN	5,52
13	3	PESO BARRIO, MARCOS	4,82
14	3	TORRES LALINDE, JAVIER	4,51
Ayuntamiento de Nájera.			
Nº Orden	Nº Vacantes	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
15	2	METOLA VALGAÑÓN, JOSÉ ANTONIO	6,54
16	2	DESIERTA	
Ayuntamiento de Haro.			
Nº Orden	Nº Vacantes	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
17	1	MURU COVALEDA, JOSÉ MIGUEL	5,41
Ayuntamiento de Lardero.			
Nº Orden	Nº Vacantes	Aprobados en concurso-oposición	Punt. obtenida
18	1	PUENTE VALLEJO, ALFONSO	5,67

Conforme con el artículo 56.3 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de La Rioja, se posibilita la exención del curso de formación a aquellas personas que ya lo hubieran superado en ediciones anteriores, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde su realización o hayan estado en activo en el último año en cualquiera de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Las personas interesadas que cumplan dichos requisitos, contarán con un plazo de 48 horas, desde la publicación de la presente relación, para solicitar esta exención a la Dirección General de Justicia e Interior.

La fecha concreta de inicio del curso y el lugar de realización se publicará en la web del proceso selectivo con una antelación mínima de 7 días.

**PRESIDENTA**

Carmen Gómez Collado

**SECRETARIA**

Ana B. Navajas García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/004970	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0654781
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Secretaria del Tribunal Calificador			
2 Presidenta del Tribunal Calificador			
3			